

CONCEJO MUNICIPAL

31º SESION ORDINARIA

Con fecha, 19 de Agosto de 1997 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Sr. Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTAS
SESION Nº 28º y 29º
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 28 de fecha 29.07.97, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 29 de fecha 05.08.97, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta del Sr. Leonardo Videla Rojas representante de Buses BB en la cual solicita al Concejo Municipal, regular los horarios de salida de la nueva empresa de Buses RR, con frecuencia mínima de 1/2 hora y pedir un mayor control de horarios y velocidad de los buses a Carabineros de Canteras y El Alamo.

b.2) Oficio del Club de Rayuela "Los Viejos Amigos" de Villa Mercedes, mediante el cual solicitan que se les entregue en comodato el inmueble municipal ubicado en Avenida Poniente s/n de Villa Mercedes.

b.3) Carta de la Asociación de Municipalidades, Región del Bío Bío, que informa que el Plan de Capacitación para Alcaldes y Concejales de la Provincia de Bío Bío, a realizarse el próximo sábado 23 de Agosto en Los Angeles, se hará en las dependencias de la Biblioteca Municipal ubicada en Caupolicán esquina Colón, a partir de las 9:30 horas.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) Se iniciaron los trabajos del camino a Ramadilla por 31 millones de pesos, los trabajos contemplan hasta el puente de Ramadilla, pero en conversaciones con la Inspectora de Vialidad se logró que el último kilómetro y medio se sacará la capa de barro de unos 30 centímetros y se le va colocar material mas grueso. En este camino solo quedará pendiente le arreglo de la cuesta, lo cual deberá ser gestionado por el Municipio para su pronta realización.

b) Se presentó un proyecto de emergencia a la Gobernación Provincial y se aprobaron siete millones de pesos para hacer una pasarela peatonal que unirá los sectores de La Hoyada con Cañicura. Para este proyecto se ha solicitado propuestas a maestros del ramo y los trabajos debieran iniciarse antes del 30 de este mes.

c) Ya se dieron a conocer los resultados de los proyectos FDNR, nosotros habíamos presentado por mas recursos, pero la distribución fue de 100 millones de pesos por Comuna, aproximadamente. A la Comuna de Quilleco se le aprobó el proyecto de "Ampliación del Internado de Villa Mercedes" por 120 millones de pesos.

d) En distintos sectores de la Comuna, a través, de la DAP y el Depto de Salud se está ejecutando un proyecto que considera la construcción de una sesenta letrinas.

e) A través del Departamento de Salud se gestionaron 3 millones de pesos, para la construcción de baños a 36 familias de Canteras. Este proyecto tiene un costo total de 12 millones de pesos y los 9 millones restantes no ha sido posible gestionarlos, por tal razón, se está viendo la posibilidad de realizar una modificación presupuestaria utilizando recursos destinados a Proyectos Vecinales.

f) Se han recibido distintas notas y oficios en respuesta a las peticiones que hemos hecho por el asfalto del camino Canteras - Villa Mercedes de parte del Senador Mariano Ruiz-Eskuide.

g) En relación a las Garitas pintadas con propaganda electoral; quiero recordar que la ley electoral indica que pasado tres meses, los bienes de uso público, que han sido rayados, manchados o ensuciados en la campañas electorales, la Municipalidad tiene la facultad de contratar el servicio para que sean reparados o limpiados y los costos deben ser cancelados por quienes los hubieran rayados, manchados o ensuciados. Han pasado mas de tres meses y nosotros no hemos contratado los servicios para realizar los mencionados trabajos, por lo tanto les pido a quienes se sientan afectados que la próxima semana concurran a la Municipalidad, para ver la forma como lo vamos hacer y como se trata solo de las garitas que nos hagan llegar la pintura y nosotros ver la forma como se realiza el trabajo de pintado.

4.- MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para efectuar Traspaso en Gastos "de Subtítulos a Subtítulos o a sus Item cuando corresponda":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
25	31	012	OTRAS	\$ 500.000.-
TOTAL DISMINUCION EN GASTOS				\$ 500.000.-

22	13	002	MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 500.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que esta modificación es para adquisición de implementos deportivos, medallas, copas deportivas y su distribución posterior

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

5.- VARIOS

a) El Sr. Alcalde pone en discusión la carta solicitud enviada por la Empresa BB leída en correspondencia:

Concejal Valenzuela plantea que la competencia que se está produciendo entre la Empresa de Buses BB y la Empresa de Buses RR es favorable para los usuarios, pero esta competencia tiene sus complicaciones, porque los Buses RR, que es la Empresa nueva, no tienen un recorrido ni horario fijo, por lo tanto piensa que los recorridos de esta empresa deben estar registrados para que tengan un control de Carabineros.

Concejal Aranguiz solicita que se coloquen las salidas de los Buses con una frecuencia de media hora y que exista un control de Carabineros con respecto a la velocidad.

Concejal Arriagada opina que deben haber cada vez mas empresas para que se beneficien los usuarios.

Concejal Tapia manifiesta que muchas personas en su desesperación recurren al Concejo a solicitar solución a sus problemas, cuando dichas peticiones deben hacerla a otros organismos en este caso al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Concejal Salas indica que es necesario la participación de las Juntas de Vecinos en este conflicto, para que manifiesten su opinión como usuarios.

El Sr. Alcalde en definitiva propone buscar una solución armónica al problema presentado por la Empresa BB ya que al Municipio no le corresponde fijar los horarios.

En definitiva, el Honorable Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda formar una Comisión formada por los Concejales Aranguiz y Valenzuela, para que procedan a citar a los representantes de ambas empresas y puedan buscar una salida armónica al problema, gestión que deberá ser informada en reunión posterior.

b) El relación a la nota enviada por el Club de Rayuela "Los Viejos Amigos" de Villa Mercedes, el Sr. Alcalde propone que se defina la petición de comodato, analizada la petición el H. Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda otorgar en comodato al Club de Rayuela "Los Viejos Amigos" el inmueble Municipal ubicado en Avenida Poniente s/n de Villa Mercedes por un periodo de siete años.

c) El Concejal Tapia da lectura a Oficio Nº 40 del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, en el cual se informa sobre las gestiones realizadas hasta el momento, en relación al terreno, para construcción del futuro Cuartel, cuyo proyecto de subdivisión tiene un costo de \$ 200.000.- mas impuesto, costo que no puede ser cubierto por la entidad bomberil, por no existir forma para justificar un gasto de esa índole.

Analizada esta misiva, los Señores Concejales proponen que Bomberos realice beneficios para cubrir el costo que significa la subdivisión del terreno, al mismo tiempo, por unanimidad se acuerda invitar a una Sesión se Concejo a la Directiva del Cuerpo de Bomberos a los Directores y Capitanes de las tres Compañías, para que informen los logros obtenidos en los últimos dos años.

d) El Sr. Valenzuela plantea lo siguiente:

- Ha sido informado que la Asesoría Legal que se le da a la gente en la Comuna no es buena.
- Que pasa con la zona de restricción en El Hualle.
- Como se va a proceder con los permisos de Fiestas Patrias.

- El Sr. Alcalde responde que por la Asesoría Legal al Abogado se le cancelan \$ 120.000.- mensuales, para que atienda unos cuarenta casos, por lo tanto, es posible que la atención no sea la mejor, pero si la gente ha tenido algún problema con la atención debe realizar sus reclamos responsablemente y por escrito.

- En relación a zonas de restricción de velocidad en El Hualle y otros sectores se estaba solicitando la construcción de lomos de toro lo cual fue rechazado por Vialidad.

- Los permisos de Fiestas Patrias se está viendo la posibilidad de regularlos.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:33 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 02 de Septiembre de 1997, a las 15:00 horas .-




LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL